

Extrait du El Correo

<http://elcorreo.eu.org/Con-fuertes-rechazos-el-Congreso-peruano-aprueba-Ley-de-Aguas>

Con fuertes rechazos, el Congreso peruano aprueba Ley de Aguas

- Les Cousins - Pérou -

Date de mise en ligne : mercredi 18 mars 2009

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

El Congreso peruano aprobó este jueves la llamada "Ley de Aguas" que define los lineamientos del manejo del agua en el país. La bancada del Partido Nacionalista y las centrales agrarias manifestaron su rechazo a la norma aprobada.

[Lire en français](#)

La Ley de Recursos Hídricos establece que el agua constituye un "patrimonio de la Nación". Además señala que "el dominio sobre ella es inalienable e imprescriptible".

Sin embargo, la bancada del Partido Nacionalista rechazó la iniciativa pues aseguran que desconoce al agua como derecho humano.

También recordaron que la redacción de la ley abre el paso a la privatización del agua.

Los parlamentarios del Partido Nacionalista agregaron que la ley no entrega participación real a las regiones en las decisiones sobre el recurso hídrico.

La oposición también llamó la atención sobre las comunidades andinas y amazónicas que no tendrán poder de decisión sobre las aguas de sus territorios.

Por último, los parlamentarios opositores indicaron que la ley no contempla la intangibilidad de las cabeceras de cuenca que constituyen las fuentes de producción de agua del país.

La legisladora del Partido Nacionalista, Juana Huancahuari, advirtió que promoverán una acción de inconstitucionalidad para que la ley no prospere.

[Púlsar](#). 18 de marzo de 2009.